

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BOGOTÁ**

Bogotá D.C., quince (15) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

REF. oficio 1-886, remitido por el Juzgado 1º de Familia de Ejecución de Sentencias de Bogotá, D.C. (Proceso 2018-00978)

En atención al escrito allegado a este Despacho, se ordena la conversión inmediata de los títulos pendientes de pago para que sean puestos a disposición del Juzgado 1º de Familia de Ejecución de Sentencias de Bogotá, Despacho que conoce el Proceso Ejecutivo de Alimentos de JANNETH MILENA CORREDOR HERNÁNDEZ en contra de WILSON ARNULFO CHITIVA MARTÍNEZ, bajo el radicado 2018-00978, dineros que reposan en las arcas de este Despacho y a los que alude la relación que antecede.

CÚMPLASE.

**OLGA YASMÍN CRUZ ROJAS
Juez**

JMR

Firmado Por:
Olga Yasmin Cruz Rojas
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 11d638abaabc2c2107b609051f3f58501836709604aa01679b9f3202af8cfaaff

Documento generado en 15/02/2023 04:05:05 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**